

Machala, 15 de Mayo del 2017

**Ing.
Darwin Alex Pineda Pineda**

Ciudad.-

De mi consideración:

Con el presente cúmpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **PROMARPA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Empresa constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Machala, ante el abogada Tatiana Díaz Cedeño NOTARIA CUARTA SUPLENTE DEL CANTON MACHALA, el 01 de Marzo del 2.011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, 11 de Marzo del año 2.011.

Muy atentamente.


Ing. Vanessa Paola Arias Balseca
C.I.: 0702917345
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía PROMARPA S.A., para lo cual he sido elegido. Machala a, 15 de Mayo del 2017


Ing. Darwin Alex Pineda Pineda
C.I.: 0703366732
PRESIDENTE

Dirección: Bolívar 402 y Buenavista

N° TRAMITE: 3-355-0041-7
2/03/2017
DOCUMENTO: Voto de acuerdo

TRÁMITE NÚMERO: 2281



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	470
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMARPA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PINEDA PINEDA DARWIN ALEX
IDENTIFICACIÓN:	0703366732
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

Rosa Esperanza Barre Ávila
ROSA ESPERANZA BARRE ÁVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

